

Zorita, Cuenca, Baeza, etc.) ya que, según Iradiel, suponían o bien la sistematización jurídica de las actividades industriales preexistentes o bien de las futuras —señalando un modelo organizativo— y también porque buena parte de las condiciones contenidas en ellos iban dirigidas a atraer pobladores entre los que el número de artesanos era importante. Ahora bien, aunque estas normativas propiciaban el contexto en que se podrían desarrollar las actividades textiles no eran por sí determinantes ni indican siempre que se estableciera en la población una industria de este tipo. Los fueros eran modelos que a veces incluían algunas disposiciones que no podían arraigar en determinadas poblaciones. Que una villa recibiera fuero con disposiciones textiles no es suficiente para que de ello deduzcamos que tenía organizada una inicial industria. Cuenca era una población mayor que las de la provincia, bastante anterior en su conquista, y su fuero podía reflejar una estructuración real, lo que no ocurrió en otras poblaciones que recibieron su reglamentación. También podía suceder que en las diferentes concesiones se modificase la reglamentación, omitiendo aquellos ordenamientos que no interesaban por no ser aplicables. Para Peset Reig esto pudo producirse en Almansa cuando, tras el primer fuero, recibió en 1265, también de Alfonso X, el nuevo de Cuenca y las franquezas de Alicante.

Por tanto, además de la puesta en práctica de las disposiciones forales y de los privilegios adicionales, simultáneos o sucesivos, otra serie de factores hicieron posible la creación, primero, y el auge, después, de dos centros provinciales; uno, de cierto relieve, Alcaraz y otro, de menor importancia, Chinchilla. Para el establecimiento y su desarrollo textil confluyeron en ambas:

- amplios alfores que les proporcionaron la población y los recursos necesarios. Chinchilla debió estar poco poblada en el XIII pero Alcaraz constituía ya por entonces un potente municipio con numerosas aldeas.
- gran potencial ganadero que además estaba en estrecha relación con las rutas del ganado especialmente de mediana y larga trashumancia. Alcaraz y Chinchilla eran enclaves y núcleos laneros muy significativos en las cañadas del sureste.
- una clase mercantil activa que orientaba la política económica de los concejos: cierto comercio chinchillano dirigi-